

REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

14 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN

Asunto: Relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición y convocatoria para la realización del tercer ejercicio

Proceso: Convocatoria pública para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales

Fecha de aprobación de la convocatoria: 14 de mayo de 2024

Fecha de publicación de la convocatoria: 3 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la Convocatoria pública de oposición para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 134 de 3 de junio de 2024, el Tribunal calificador designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. - Aprobar y ordenar la publicación en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio y sus calificaciones.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF	Calificación
BARBERÁ	ARANGÜENA	JAVIER	2*9***11*	74,67
CHANCAFE	PAMPAÑAUPA	JENNYFER CHRISTINE	0*4*5*5**	50,25
DELGADO	MÍNGUEZ	RICARDO	7*3*6*1**	72,25
ESPINAR	GIL	DAVID	7*2**5*4*	69,75
FERNÁNDEZ	MAÍSSA	MARÍA	*4*29*0**	58,50
FERNÁNDEZ-SORDO	VILA-BELDA	TINA	5*0*5*5**	56,00
PEÑA	PRESUMIDO	JAIME	**1*6*18*	76,33
RAMOS	DELGADO	REBECA	7*5*7*6**	51,67
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	JUAN	4****027*	72,67

Segundo. - Convocar a las personas aspirantes el **lunes 1 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas** en el Palacio del Senado (el acceso a la Cámara se realizará por la calle Bailén, 3) para la realización del tercer ejercicio de la oposición

Las personas aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Tercero. - Hacer público, en relación con el desarrollo del tercer ejercicio de la oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base Octava de la convocatoria, lo siguiente:

REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

14 de noviembre de 2025

El tercer ejercicio será un ejercicio de carácter práctico, que consistirá en el planteamiento y, en su caso, resolución de un supuesto práctico, que podrá contener varias cuestiones que permitan valorar el conocimiento de los aspirantes de las técnicas de análisis, organización y gestión de la información propia de los servicios bibliotecarios, documentales y archivísticos de las Cortes Generales, así como el conocimiento y aplicación de los recursos y fuentes de información contemplados en el temario.

La realización de este ejercicio tendrá una duración máxima de cuatro horas y los aspirantes podrán manejar exclusivamente los materiales que el Tribunal ponga a su disposición.

Cuarto. - Convocar a las personas aspirantes a la lectura pública ante el Tribunal calificador del tercer ejercicio de la oposición el **miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas** en el Palacio del Senado (el acceso a la Cámara se realizará por la calle Bailén, 3). La lectura del ejercicio será grabada en audio.

De acuerdo con la resolución de 9 de febrero de 2024 del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2024 y 2025 en el ámbito de las Cortes Generales, el orden de actuación de la lectura del tercer ejercicio será el siguiente:

- PEÑA PRESUMIDO, JAIME
- RAMOS DELGADO, REBECA
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN
- BARBERÁ ARANGÜENA, JAVIER
- CHANCAFE PAMPAÑAUPA, JENNYFER CHRISTINE
- DELGADO MÍNGUEZ, RICARDO
- ESPINAR GIL, DAVID
- FERNÁNDEZ MAÏSSA, MARÍA
- FERNÁNDEZ-SORDO VILA-BELDA, TINA

De conformidad con la base Undécima de la convocatoria, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta.

Palacio del Senado. - Sra. doña Inmaculada Moreno de la Fuente, Secretaria del Tribunal calificador.